



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 06 de junio de 2022, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Segundo Avance Trimestral del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Informe del avance de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo del orden del día

I. Pase de lista y declaración del quorum legal.- En atención al primer punto del orden del día, el C. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente el presidente del comité interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan solicitó al secretario técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA	
I.	Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
II.	Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
III.	Segundo Avance Trimestral del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
IV.	Informe del avance de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
V.	Asuntos Generales;
VI.	Clausura de la Sesión.

Una vez leída la propuesta del orden del día se puso a consideración de los miembros del comité, aprobándola por unanimidad de votos.

III. Segundo Avance Trimestral del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan. Sobre el desarrollo de este punto, esta Secretaría informa a los presentes que no se cuenta con propuesta del PAMR 2022; toda vez que el servicio que otorga esta Unidad Administrativa ha sido optimizada en tiempos, requisitos y costo; sin embargo seguimos buscando áreas de oportunidad dentro de esta Unidad Administrativa con la finalidad de tener una propuesta para el próximo Programa Anual 2023, y dar continuidad a la ejecución de la Mejora Regulatoria.

Acto seguido se sometió a votación el punto en comento, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos para informar que no se cuenta con avance trimestral por la causa supra citada.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

IV. Informe del avance de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan. - En consideración al siguiente punto del orden del día y por instrucciones del Presidente del Comité, el C. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico del Comité Interno presentó a los integrantes la propuesta de Agenda Regulatoria que se hizo anteriormente y donde el Reglamento Interno ya fue aprobado en acta de cabildo con fecha de 18 de febrero de 2022, por la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan; también se les informó y mostró que se hizo la publicación del reglamento interno en la página del ayuntamiento de Huixquilucan, en la sección de Transparencia donde se encuentra la información sobre este Organismo Descentralizado.

V. Asuntos generales. - Se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto por lo que comentaron que no, quedado una vez agotado el orden del día se solicita al presidente de este comité interno proceda a la clausura de la sesión.

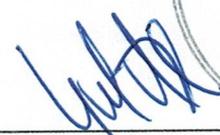
VI. Clausura de la sesión. - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:45 am del día seis de junio de dos mil veintidós, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan."



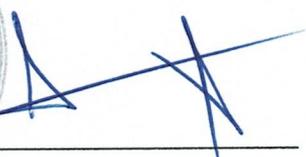
"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ASISTENTES

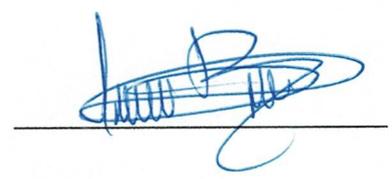
Licenciado German Anaya Viteri,
Presidente y Director General del Instituto Municipal
De Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.



C. Israel Rufino Salinas
Secretario Técnico



C. Lizbeth Vázquez Baez
Vocal del comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Alejandra Martínez Santa María
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Ramón Isaac Galindo Reyes
Vocal del comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Sergio Federico Arias Rosas
Vocal del comité Interno de Mejora Regulatoria

